



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de setiembre de 1973.-

526/73

Expte. n° 5.028/73 - REF: 1/73

VISTO:

La Resolución n° 336/73 por la cual se llama a concurso de antecedentes y oposición para la provisión de UN (1) cargo de Jefe / de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "INTRODUCCION A LA MATEMATICA"; atento a las actas que corren a fojas 62 y 63 del presente expediente donde el Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Exactas, la Comisión Asesora y las postulantes Ing° María Cristina LENTINI de PASCUAL e Ing° Susana Elena GOMEZ de MEDINA dan su conformidad y resuelven requerir a Secretaría Académica el desdoblamiento del cargo en concurso en DOS (2) / cargos dedicación parcial, a efecto de la designación de ambas candidatas, como así también lo solicitado por el Señor Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Exactas en Resolución n° // 058/73 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° / 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución n° 336/73 en la cual llama a concurso de antecedentes y oposición para la / provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva transformando el citado en DOS (2) cargos con semidedicación para la cátedra INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR